



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

474813

DECRETO N° 3750
QUILLON, viernes 23 diciembre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-2600, 34-2601
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-2600,34-2601

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): POBLETE POBLETE FELIPE ANDRES Y OTROS

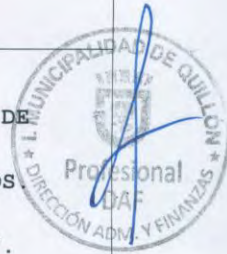
RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.017.900

Y SON: UN MILLON DIECISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$1.160.000.- A FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE MAESTROS EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2022, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 582 DE FECHA 28/01/2022, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS DECRETO ALCALDICIO N°218 DE FECHA 14/01/2022, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO APOYO A ASISTENCIA SOCIAL, PROMOCIÓN COMUNITARIA, ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD Y OTROS". SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD EMITIDOS POR LA UNIDAD SOLICITANTE.- DECRETO ALCALDICIO N°6393 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE QUE AUTORIZA A DAR PAGO



ANTICIPADO A HONORARIOS.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.160.000	1.160.000
-----------	-----------	-----------

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN FINANZAS
Gabriel Vasquez Navarrete

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
Daniel Coloma Hueico

ALCALDE
Jose Acuña Salazar

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		Jose Acuña Salazar
EGRESO N° 3750	FECHA DE PAGO 28 DIC 2022	R.U.T.
		FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
V°B°

PAGADO

RECIBI CONFORME